



000024

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 JUL. 2025

VISTO la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25 correspondiente al Expediente MS-E-38617-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 154/25-525, por la contratación del servicio de mantenimiento de los extintores portátiles (recarga y prueba hidráulica) destinado a diferentes establecimientos de salud zona sur de la Provincia, a la firma FIRE CONTROL S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71676539-9, renglones N° 1 al 13.

Que se ha detectado un error de numeración en el tercer considerando, en lo correspondiente al número de CUIT del proveedor.

Que asimismo se ha detectado un error en el cuarto considerando y el Artículo 1° referente al importe total adjudicado expresado en números y letras, y al número de CUIT del proveedor.

Que se ha encontrado una diferencia en el monto indicado en la Clasificación 20000 del Anexo I, con respecto al volante de imputación.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el tercer considerando de la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25, donde dice: "CUIT 33-71676539-9-3" deberá decir: "CUIT 33-71676539-9".

Que asimismo resulta procedente rectificar el cuarto considerando y el Artículo 1° de la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25, donde dice: "CUIT 33-71676539-9-3, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.699.780,00)" deberá decir: "CUIT 33-71676539-9, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 5.950.855,00)."

Que corresponde reemplazar el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25 según Anexo I adjunto.

Que el entonces Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales, Dr. THOMPSON German, fuera quien aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 154/25-525, mediante Resolución S.G.S.A. N° 000919/25.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24, N° 1699/25 y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el tercer considerando de la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25, donde dice: "CUIT 33-71676539-9-3" deberá decir: "CUIT 33-71676539-9." Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el cuarto considerando y el Artículo 1° de la Resolución S.G.S.A. N° 000919/25, donde dice: "CUIT 33-71676539-9-3, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.699.780,00)" deberá decir: "CUIT 33-71676539-9, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 5.950.855,00)." Ello por los motivos

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...//2

expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Reemplazar el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. Nº 000919/25, por el Anexo I adjunto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. Nº

000024

/25

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000024

RESOLUCIÓN S.S. N° /25.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9054	9004	20000	525	\$ 361.350,00
9054	9004	30000	525	\$ 5.589.505,00
	TOTAL			\$ 5.950.855,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud